

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES

3 de Abril de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4. rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 449.

## Seccion editorial. x

### GALICIA EN LA REPRESENTACION NACIONAL

Los diputados y senadores del país gallego comprenden que en los actuales momentos, cuando se trata de la formacion de los presupuestos, pueden interponer su influencia en pró de las provincias que les han hecho sus mandatarios, y haciendo presente el estado de este país, sus sacrificios y la justicia que le asiste, gestionan activamente para que todo tenga un remedio.

Nuestro ilustrado amigo el senador señor conde de Pallares, cuyos trabajos en pró de nuestro suelo jamás olvidará quien en sus venas sienta circular sangre gallega; que tantas veces ha demostrado el entrañable amor que le merece esta noble tierra; el señor conde de Pallares, á cuya inteligencia y patriotismo se debe el feliz éxito de la Exposicion gallega de 1877, brillante concurso que puso de relieve de cuanto es capaz este olvidado rincón, se ha dirigido al señor ministro de Fomento para que este alto funcionario activase el expediente relativo á nuestros ferro-carriles y lo presentase en la legislatura actual, y á los esfuerzos del ilustre patricio se debe en gran parte que el asunto esté ya casi resuelto en totalidad, pues el Consejo de Ministros, acordó, como en el número de ayer decimos, que este asunto se englobe en los presupuestos generales del Estado, dando la más amplia interpretacion á la ley de 12 de Enero de 1877.

Con efecto, según el extracto de la sesion del Congreso del 29 de Marzo pasado, el Ministro de Hacienda manifestó que en los presupuestos generales del Estado se fijan 160 millones de un empréstito con destino á las obras públicas de Galicia.

Así, pues, la cuestion de los ferro-carriles del Noroeste toca á su término; al recuerdo de tan malhadado asunto, causa principal del mal estado de estas provincias, correrá siempre unido el nombre del ilustre patricio que con su nunca desmentida actividad ha agitado la cuestion hasta llegar al fin apetecido por todos.

Otro digno diputado cuenta Galicia y con especial la provincia, que, sin que esto sea rebajar el mérito y servicios de los demás que no mencionamos, merece tambien perpétuo agradecimiento del pueblo gallego, á la defensa de cuyos intereses ha consagrado muchos desvelos.

Nos referimos á nuestro digno amigo el celoso diputado por Mondoñedo D. Cán-

dido Martinez, que, en cuantos asuntos atañan á estas provincias, ha estado siempre dispuesto á romper una lanza.

En la sesion del Congreso celebrada el 29 de Marzo, el Sr. Martinez ha prestado un gran servicio á este país levantando su voz para pedir justicia de que tan necesitados estamos.

Después de hacer la apología de las especiales condiciones naturales de todo el reino de Galicia, dijo que en la Cámara hay 45 diputados que representan dignamente á Galicia; en el Gabinete los señores ministros de Gracia y Justicia, Marina y Ultramar, hijos adoptivos de Galicia, conocen tambien las necesidades del país, y sobre todo la prensa regional todos los dias está manifestando las necesidades de Galicia, y preguntó al Gobierno si está dispuesto á conceder á esta los mismos beneficios y las mismas gracias que á las demás provincias de España.

Si acordará la condonacion ó rebaja de impuestos que se ha concedido á otras provincias.

Si se la dará la subvencion correspondiente para el gran hospital de Santiago.

Si se concluirán ó empezarán las obras públicas cuyos expedientes están terminados.

Si el Gobierno está dispuesto á que se lleve á efecto la subasta de la carretera de Foz á Vivero, y sobre todo el muelle de Rivadeo.

Y por último, si se pagará con puntualidad á las clases activas y pasivas que cobran sus haberes del Estado.

Al contestarle el señor ministro de Hacienda, y para dar al digno diputado una prueba de que el Gobierno está dispuesto á velar por los intereses de este suelo, manifestó el Consejero de S. M. lo que más arriba consignamos con respecto á la cantidad incluida en presupuestos.

Otro diputado se dirigió en la misma sesion al ministro de Fomento, para preguntarle si tomara las medidas necesarias para que se terminen las obras de la carretera de Orense á Vigo.

Como se vé, la conducta de los diputados gallegos no puede ser más digna y patriótica, y estamos altamente satisfechos de que los señores conde de Pallares y Martinez, sean representantes de esta provincia.

Cumplimos, pues, un grato deber dando las gracias en nombre de la provincia de Lugo, y de sus hermanas de Galicia, á los ilustres representantes que con tal celo y patriotismo se conducen en cuanto con los intereses de este suelo se relaciona.

En este momento el DIARIO DE LUGO

interpreta seguramente la opinion de toda Galicia, que como tan desamparada se ha visto siempre, recibe hoy aún con más viva gratitud los servicios importantísimos que le prestan, aunque pocos, algunos de sus representantes, entre los cuales figurarán siempre en primera línea los señores conde de Pallares y D. Cándido Martinez.

Acrcia de la reunion de católicos que ha de celebrarse en el presente mes en Madrid, leemos en *El Popular*:

«Dice *La Correspondencia*:

Si se reúne, como se cree, en el mes de Abril y en Madrid un congreso de católicos, será dirigido y presidido por un prelado, de la Iglesia. No se admiten ingerencias laicas.»

Convenientísimo seria que el congreso se reuniera, y es natural que fuera presidido por un prelado, ya por la respetabilidad de su dignidad episcopal, ya por la alta mision del episcopado.

Lo que *La Correspondencia* añade respecto á las ingerencias laicas, deberia tenerse muy en cuenta, porque andan por ahí seglares tan revoltosos y bullidores que quieren sobreponerse al clero y á los obispos, aunque procuren lavarles la cara, como vulgarmente se dice, elogiándolos tan excesivamente, que dan con el incensario en la cara.

Los seglares tienen un gravísimo inconveniente, y es que no suelen conocer una palabra de teología, ciencia muy difícil de dominar, como saben perfectamente los sacerdotes suscritos á nuestro periódico, que habrán pasado toda su vida estudiándola, y sin embargo, no se creeran aun teólogos.

Pues estos señores seglares que tanto bullen, creen saber más que Melchor Cano, y así lo barajan y confunden todo, sin reparar que á cada paso incurren en errores teológicos que merecerian censura.

No quiere esto decir que debe excluirse á los seglares de la propaganda religiosa, no; pero sí que bullan ménos, y que oigan ante todo la voz de los prelados, y aun antes que esta, la enseñanza de la Iglesia, la cual no confundirá ni baraja nada.

Esto aconsejan los intereses de la Iglesia en las difíciles circunstancias por que atravesamos.»

Si la reunion se celebra con el carácter que en los anteriores renglones se indica, no podrán ménos de felicitarse las personas sinceramente religiosas, pues todos sabemos los funestos resultados que produce la ingerencia de ese elemento que un distinguido novelista español ha designado con el nombre de *apostolado laico*, de que forman parte los más papitas que el Papa, el elemento intransigente, el ultramontanismo, en fin.

Las consideraciones de nuestro ilustrado colega *El Popular* son muy oportunas, y seguramente las recibirán mal *La España*, *El Siglo Futuro*, y demás compañeros, que pretenden ser los legítimos defensores del catolicismo.

La *Gaceta* del 29 publicó la siguiente real orden:

«Excmo. Sr.: Conformándose S. M. el rey (Q. D. G.) con lo propuesto por el ministerio de Fomento para evitar la invasión de la *phylloxera*, sin perjuicio de las nuevas medidas que convenga establecer y como adición á las adoptadas por este ministerio de Hacienda, se ha servido resolver.

1.º Que se prohíba en absoluto la importación de toda planta viva, de cualquiera especie que sea, por las Aduanas de la Península é islas Baleares.

2.º Que esta prohibición se aplique á todas las procedencias sin distinción alguna, ya sean del extranjero, ya de los puertos españoles de Africa, de las islas Canarias y de las provincias españolas de Ultramar.

3.º Que las plantas vivas que se pretenda introducir y sus envases se inutilicen por completo, dando las Aduanas cuenta del hecho y de todos los detalles de la importación al gobernador civil de la provincia, ó al alcalde de la localidad si el punto de la detención ó del reconocimiento no estuviere en una capital de provincia, para que dicha autoridad adopte la resolución que proceda.

Y 4.º Que se den por recordadas y reproducidas á las Aduanas y resguardos para el prohibición que hoy se establece, las prevenciones hechas por este ministerio de Hacienda y por la dirección general de Aduanas, publicadas en las *Gacetas* de 12 de Diciembre de 1875, 7 de Diciembre de 1876 y 18 de Setiembre de 1877, respecto al mayor cuidado y escrupulosidad en los reconocimientos y castigo por falta de celo y vigilancia, en cuanto al cumplimiento de las prohibiciones ya establecidas de importar cepas, sarmientos, barbados y plantas de los géneros *cissus* y *ampalosis*, patatas y sus desperdicios.»

Parece que el gobierno suizo se ha negado á facilitar al Gobierno español una nota de los españoles que residen en aquel país.

La noticia no deja de ser grave.

## Sección oficial.

La *Gaceta* del 30 publica estas disposiciones:  
**Estado.**—Ley autorizando al gobierno de Su Magestad para ratificar el convenio especial de comercio entre España y Francia firmado en París el 8 de Diciembre de 1877.

**Fomento.**—Reales decretos relevando á don Antonio Aparicio del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cuenca, y nombrando en su lugar á don Manuel Melgarejo.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que á contar desde 1.º de Mayo próximo, y hasta nueva orden, quede en suspenso la admisión de pesetas de plata en la Casa de moneda de Madrid que para su acuñación se presenten en dicho establecimiento.

*Gaceta* del día 31:

**Ultramar.**—Real decreto redactando en otra forma el art. 38 de la Instrucción de Aduanas en la isla de Puerto-Rico.

**Gobernación.**—Real orden resolviendo favorablemente el expediente promovido por Eduardo Ozal, á nombre de Gerardo Bonilla, pidiendo la devolución de las 2.000 pesetas con que redimió su suerte de soldado.

## Noticias de Galicia.

Publica la *Gaceta* un estado de las temporadas que están abiertos los establecimientos de baños y aguas minerales.

De aquel tomamos las siguientes fechas que corresponden á los que en Galicia se hallan declarados tales oficialmente, y los nombres de sus respectivos Médicos-Directores,

Provincia de la Coruña: *Arteijo*, D. Miguel Mayoral Merino, y *Carballo*, D. Gregorio Zaldúa y García, desde el 1.º de Julio á 30 de Setiembre.

Lugo: en la capital, 1.º Junio á 30 de Setiembre, D. Hilarion Rugama.

Orense: *Carballino* y *Partovia*, 15 Junio al 30 de Setiembre, D. Luis Lopez Fernandez; *Cortegada*, 1.º Julio á 30 de Octubre, D. Francisco Ortiz Rivas; *Verin*, D. Manuel Fernandez Salgado, y *Molgas*, D. Juan Wais Hood, desde el 1.º de Julio al 30 de Setiembre.

Pontevedra: *Caldas de Reyes*, D. Clodomiro Andrés; *Cuntis*, D. Joaquin Garcia Castañan; *Lonjo* ó *La Toja*, D. Vicente Garcia Millan; *Mondariz*, D. Isidro Pondal Abente; 1.º Julio al 30 de Setiembre; *Caldelas de Tuy*, desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre, D. Desiderio Varela.

La diputación provincial de Orense ha resuelto á favor del contratista del coche-correo entre Zamora y Vigo, el expediente relativo al impuesto, ilegal á todas luces, de 10 reales diarios que por descarga, carga y muda del tiro, sobre los coches de ese servicio, exija aquel municipio.

Era de justicia.

## Correspondencia.

MADRID 30.—Muy señor mío: Acaba de llegar la satisfactoria noticia de que el general Martínez Campos ha proclamado anteayer el restablecimiento de la paz, publicando al propio tiempo un perdón general para todos los que tomaron directa ó indirectamente participación en la guerra, y olvido de todo lo pasado. Esta política de olvidos y perdones que tan buen resultado ha dado en la terminación de tan sangrienta y empeñada lucha, cuando vá unida á un valor á prueba, un deseo por la cesación de tanta calamidad, como en pos de sí traen siempre las guerras entre hermanos, juntamente con el acendrado patriotismo de que tantas pruebas tienen dadas los distinguidos generales Jovellar y Martínez Campos, no podían menos de producir este satisfactorio resultado, por el que todo el que sienta latir en su pecho un corazón honrado, debe felicitarle. La paz es un hecho consumado en Cuba y para nadie puede pasar desapercibido la favorable influencia que ha de producir en el bienestar moral y material de nuestra más preciada joya, por más que esto no pueda exigirse hoy, que las consecuencias tristes de tan larga y encarnizada guerra, no es dable desaparezcan de pronto. Mucho patriotismo, mucha honradez en la administración, y no considerar los destinos de la Antilla como granjerías, merced á las cuales puede cualquier funcionario enriquecerse en poco tiempo, y la paz será estable, la integridad de la patria no volverá á peligrar, ni se derramará otra vez sangre preciosa de nuestros hermanos.

Los centralistas se froten las manos de júbilo haciendo circular la noticia de que el Sr. Posada Herrera viene, y con propósitos de erigirse en jefe de esta fracción, próxima á quedar anulada, sin el importante refuerzo de este distinguido hombre público. Gran adquisición sería esta para el partido centralista, que de veras necesita fuerza numérica y cualitativa que le ponga en condiciones de ser poder algún día; más aún no ha llegado el Sr. Posada Herrera y no puede calcularse su actitud en lo futuro, que aun cuando los centralistas se froten las manos en señal de alegría, en época no lejana ocurrió lo que todo el mundo sabe, y los centralistas quedaron con la boca abierta, y las manos en los bolsillos. Pudiera acontecer ahora otro tanto, y esto sería un terrible segundo desengaño. Bien venido sea, si viene, este personaje político, y que su clara inteligencia no se oscurezca, ni inspire sino en la felicidad de la patria.

Ya habrá V. visto que, según autorizada voz de quien puede saberlo, no se piensa en la actualidad, ni se ha pensado nunca en la traslación á otro punto de la escuela naval flotante del Ferrol, asunto de que toda la prensa de Galicia há tiempo viene ocupándose y del que se ha hecho eco gran parte de la de Madrid.

Las noticias de Oriente continúan cada vez más alarmantes: Inglaterra hace preparaciones formidables. Rusia no da descanso en sus arsenales á la construcción de torpedos y todo hace creer que la guerra entre ambas naciones es inevitable. Ante tal expectativa los fondos rusos, franceses y aun españoles bajan, haciéndose, principalmente en el mercado de Madrid, escasísimas operaciones.

El *Diario oficial* de París, publicado esta mañana, inserta un decreto promulgando el convenio arancelario entre España y Francia. El *Morning Post* de esta tarde, periódico de gran importancia en el país vecino, asegura que la nueva política inaugurada por Inglaterra, dará indudablemente por resultado el allanamiento de todas las dificultades que hasta ahora ha habido con Rusia y la consolidación de una paz inmediata, tan necesaria á los intereses de todos los países. Cuando todo el mundo piensa en la inminencia de una guerra de colosales proporciones, no deja de llamar la atención este artículo en un periódico tan acreditado y generalmente bien informado como el á que me refiero.

En el Congreso dice el Sr. Goyeneche que los diputados D. Claudio Moyano y D. Cándido Martínez, pidieron ayer auxilios para las provincias de Castilla la Vieja y Galicia, pintando con negros colores su estado y que desgraciadamente es cierto, concluyendo por pedir igual protección para la de Cuenca.

El ministro de Hacienda le contesta que todas las provincias son por igual acreedoras á la solicitud del Gobierno, y que á todas atenderá en la medida de sus fuerzas.

El Sr. Vivar pide, en vista de las alarmantes noticias que ayer y hoy circulan sobre proximidad de una guerra entre dos naciones poderosas y del propósito que al parecer tiene Inglaterra de hacer pasar por el estrecho de Gibraltar, 30.000 hombres, que se fortifiquen nuestros puertos, en especial Mahon y que se empleen algunos torpedos en nuestras costas, en previsión de lo que pudiera acontecer cualquier día. El señor ministro de Hacienda, asegura que no hay motivos para tanto, pero que estima en mucho las advertencias del Sr. Vivar. Después de esto, no hay hasta la hora en que cierro la presente, ningún incidente notable.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

L. B.

## Sección local.

En la Administración de correos de Ferrol se hallan detenidas por falta de dirección y franqueo dos cartas dirigidas una á *Indalecio Gonzalez* y otra á *Ricardo Perez*.

Hemos recibido un ejemplar del curioso libro *Guía postal para 1878*, que su autor D. Aureliano Martelo, oficial de la Administración de correos de la Coruña, ha tenido la bondad de remitirnos.

Dicha obrita sumamente útil para toda empresa y persona de negocios, contiene entre otras cosas, igualmente importantes, explicación detalladas y precisas acerca del franqueo de toda clase de correspondencia; tarifa nacional; vías de conducción utilizables; itinerarios y cuantas disposiciones referentes al ramo de correos puedan ser de utilidad.

Damos las gracias al autor por su galantería y recomendamos al público la adquisición de la *Guía postal*.

Con la mayor satisfacción comunicamos á nuestros lectores que el Sr. D. Valentin Moreno Curiel, juez de 1.ª instancia de este partido, trasladado á Oviedo, ha sido repuesto, continuando por lo tanto desempeñando su cargo en esta Capital.

Celebramos su reposición, como también lo hace todo el vecindario de esta localidad que estima en lo que valen las condiciones que para la administración de justicia reúne el Sr. Moreno Curiel.

Con este motivo dicho señor ha sido ayer obsequiado con una serenata.

A consecuencia de faltas cometidas en el desempeño de su cargo, ha sido suspendido de empleo y sueldo el Alcaide de la cárcel de esta ciudad.

El precio de los granos en el mercado de ayer fué el siguiente:

Trigo del monte á 14 reales ferrado.  
Centeno viejo á 70 y 71 id. fanega.  
Idem nuevo á 59, 60 y 61 id. id.  
Maiz á 13 y 13'50 id. ferrado.

## Miscelánea.

### Boletín de las familias.

*Santos de hoy.*—San Ulpiano, San Pancraccio y San Benito de Palermo.

*Efemérides.*—(1862).—Muere á consecuencia de la caída que dió en la iglesia de Capuchinos de Cádiz, donde pintaba el cuadro de los *Desposorios de Santa Catalina* (su última obra) el famoso pintor Baatolomé Estéban Murillo  
—(1846).—Se pronuncia en Lugo el día 2 con los batallones de Zamora y Gijon, el general Solís.

Hemos recibido el número 15 de *La Naturaleza*, elegante publicación destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente.

—Aparato hidroterápico de M. Gaston Boze-rian, por el Dr. Z.—Licuefacción de los gases, experimentos de Cailletet.—Expedición científica francesa al Perú y á Bolivia.—Filamentos meteóricos, por J. M. F.—Nuevo termómetro anotador.

—Las plantaciones de la Australia meridional.—Miscelánea.—Una araña muy antigua, por M. G.

Contiene este número 12 preciosos grabados entre ellos los siguientes: el gran aparato de M. Cailletet, para la licuefacción de los gases, y la vista del Illimani en el Perú.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su suscripción sólo

cuesta 80 rs, al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por corre á la Administración, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

—¿Cuál es la letra mas culpable del alfabeto?

—La *pe-cadora*.

—¿Y la que debieron comerse los asnos griegos?

—La *alfa-lfa*.

—¿Y la más bailable?

—La *jota*.

—¿Y las más marciales?

—Las *K. D. T.*

—¿Cuál es el astro más al alcance de todas las fortunas?

—El *sol-dado*.

—¿Y el periódico más brillante y menos bonito?

—El *Sol-feo*.

—¿Y la monja más cohibida?

—La *sor-presa*.

*Píldoras Holloway.*—Irritabilidad nerviosa.—El cuerpo humano es por su misma perfección semejante á una máquina complicada, y, como esta, está muy propenso á desordenarse—desorden que muy pronto se hace ver por medio de los nervios. En todos los casos puede acudir con provecho á las Píldoras Holloway, que curan cuantas dolencias acometen al sistema humano, á excepción de las mortales. Como remedio alterativo, estomacal tónico y purgante, estas Píldoras gozan de una preeminencia orgullosa, de la que ninguna otra medicina puede privarlas: ellas restablecen la salud y restituyen el vigor natural á aquellos afligidos de debilidad de nervios ó de dispepsia que no han podido obtener alivio por otros medios. Las Píldoras Holloway obran tan directamente sobre los órganos de la digestión, de la asimilación y de la circulación, que remueven inmediatamente todo entorpecimiento, aumentan la potencia vital y mantienen la energía decadente. 18

**Quéjense muchas personas de experimentar por la mañana, en el momento de despertarse una gran incomodidad en los bronquios, como si tuvieran la garganta obstruida por mucosidades más ó menos espesas que les impidieran**

respirar. Para espelerlas, hacen violentos esfuerzos que frecuentemente producen incómodos y á veces hasta náuseas; no sin gran dificultad, y al cabo de una ó dos horas de sufrimiento, consiguen desembarazarse de lo que obstruía su respiración. Creemos hacer un verdadero servicio á las personas que se encuentren en tan angustioso estado indicándoles un remedio seguro; nos referimos al Alquitran que tan eficaz es para todas las afecciones de los bronquios. Basta tragar en el momento de cada comida dos ó tres cápsulas de *Alquitran de Guyot* para obtener rápidamente un alivio que casi nunca encuentran los enfermos en un gran número de medicamentos más ó menos complicados y dispendiosos. Ocho ó nueve veces sobre diez, el malestar matinal desaparece por completo con el uso un poco prolongado de las *cápsulas de Alquitran*.

Conviene recordar que cada frasco encierra 60 cápsulas y que por consiguiente este tratamiento sale á un precio tan insignificante que apenas llega á un real diario.

En razón de su considerable venta, este producto ha sido objeto de numerosas imitaciones, Mr Guyot no puede garantizar sino los frascos que lleven su firma impresa en seis colores.—3

## Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 11'45 n.—Recibido el 3 á las 1'30 m.

Hállase gravísimo el general Jenstas Bieck.

Ha caído en Bilbao una nevada muy copiosa.

Llegó á Santander el correo de Cuba. Aprobado en el Senado el artículo 43 de la ley de imprenta.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

— 416 —

exterminar á los guardias; siempre nobles y bravos ante el peligro.

—Pues morireis, exclamaron los exterminadores del bandolerismo.

—Moriremos, pero alguno de vosotros también quedará exánime bajo esta bóveda, repuso Pedro apareciendo y apuntando su enorme trabuco, desde una de las rasgadas ventanas del salón, al noble pecho de un guardia que se disponía á matarle.

La lucha se recrudecía, el fuego no cesaba y entre los espesos vapores que producía la pólvora quemada, bajo el techo de la sala se oían mil y mil voces de insultos y de anatema.

De pronto y en medio de aquella terrible confusión de ayes y de dolores, se apercibieron los combatientes que un cuerpo caía con estrépito espantoso, desde lo alto de algunas de las ventanas del edificio, y que gritos desgarradores se escapaban de los pechos de algunos infelices.

Pedro herido y falto de fuerza, creyéndose más seguro contra los ataques de los soldados en el alfeizar de una ventana, desde la que fácilmente podía evadirse á los desvanes del castillo, había caído á uno de los patios de la finca, en donde atemorizadas se hallaban las mujeres.

No por esto el encarnizado combate daba muestras de terminarse, hasta que unos guardias le pusieron fin, dejando allí seis cadáveres y algunos heridos.

Seis meses más tarde de aquella noche, de amar-

— 413 —

la familia de lord Cathilf se componía) viajasen al menos hasta el interior de Cataluña; sin garantías de seguridad tanto de sus vidas como de sus intereses.

El escocés se escusó en un principio de ser escoltado; pero los cuadros que algunos pudieron pintarle de robos efectuados, decidió al lord á que las parejas de los puestos acompañasen á su familia.

Esta circunstancia no estaba prevista por los ladrones y el espía que les comunicara el viaje del inglés, no tuvo tiempo para imponerse de aquella medida.

Los temores de los jefes de los puestos en todo el camino que media para flanquear los montes del Monseny, se acrecentaron por las repetidas desgracias sucedidas, así es que al llegar la familia inglesa al último destacamento de fuerza apostada, toda esta se agregó á los viajeros para dejarlos en el pueblecito enclavado á la otra parte del monte.

Los guardias civiles que escoltaban á lord Cathilf, eran treinta y siete.

La noche, como dijimos, era tenebrosa, cuando entre el ruido natural de la lluvia pudo apercibirse otro extraordinario producido por las pisadas de los cuatro caballos que arrastraban el vehículo que conducía á los viajeros.

Los ladrones al apercibirse de él, corrieron presurosos de un lado para otro, á fin de envolverse entre las sombras.

Ni una sola luz se distinguía; el espacio negro da-

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER  
ES LA LEGÍTIMA  
Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, sedas, algodones y piezas para toda clase de costura.

# SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL «SINGER», en Galicia.—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real, 18.—CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 44.

## AGENCIA

PARA LA

### sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Marcos núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos tanto de la actual quinta como de las anteriores; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

Tambien se paga en el acto del contrato, á los mozos que deseen sustituir á los quintos, dando la suficiente garantía.

20.000 ARROBAS

### VINOS DE JEREZ

3.200 ARROBAS

DE

DE LA CASA

DE

COSECHA ANUAL.

EXISTENCIAS,

## H. DE PINA É HIJOS

COSECHEROS-ALMACENISTAS PROPIETARIOS

DE LA VINA NOMBRADA

### LA CALDERERA,

Vinos genuinos de esta vinya, sin mezcla de otros ni aguardientes.

### BODEGAS EN JEREZ:

Una de 300 cascós CALLE DEL MURO, JEREZ.	Una de 200 cascós Plaza de Santa Isabel, JEREZ.	Una de 200 cascós CALLE de JARDINILLO JEREZ.
JEREZ SECO. 19 cuartos cuartillo. 66 Rs. ARROBA.	MOSCATEL . 24 cuartos cuartillo. 82 Rs. ARROBA.	Amontillado.—Pedro Ximenez.—Jerez Pálido.—Fino Oloroso.—Moscatel.—Pajarete.—Tintillo de Rota.—Manzanilla.

### DEPÓSITOS:

Coruña, Roman Braña.—Valladolid, Félix Berben.—León, Rodriguez y Ecec.—Madrid, Emilio Pina.—Ferrol, Piñeiro, restaurant *La India*.—Noya, Antonio Abella.—Orense, Rodriguez Sotelo; y se están estableciendo en Vigo, Pontevedra, Carril, Santiago, Oviedo, Gijon y Palencia.

Punto de venta en Lugo, Almacen de Pedro Rodriguez, calle de la Reina, esquina á la plaza de Sto, Domingo.

### LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á proposito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentarán bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

### TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés*.

Depósito central: *Gonzalez y C. Pex*, 19 3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

### AGENCIA

PARA LA

SUSTITUCION DE QUINTOS.

Don Manuel Regal y Rodriguez, vecino de esta ciudad, ha establecido una Agencia para la sustitucion de quintos en la calle de San Pedro, núm. 38.

Los interesados en la presente quinta y anteriores pueden entenderse con dicho señor, como asimismo los que se hallen en reserva y deseen volver al servicio, quien se encarga de entregarles puntualmente las cantidades en que convengan.

Se hallan impresas filiaciones para quintos.

ba muestras de animar aquel acto con todo el horror de su potencia.

Los caballos avanzaban y sus cascós herian los guijarros que dejaban escapar un chasquido seco y prolongado que ahogaba otro y cien que en continuo tropel se oían ya á corta distancia.

Los ladrones ni respiraban; toda su vida pudiera decirse estaba reconcentrada en la esperanza del próximo festin con parte de los caudales de que iban á ser dueños.

Una voz ronca y feroz de «alto, ó la muerte», puso término á la monotonía de aquel lugar infestado por los miasmas corruptores de la perversidad.

El cochero detuvo instantáneamente los caballos y como lobos carnívoros los ladrones salieron de sus guaridas para devorar la presa que se les ofrecía.

Ni un solo guardia civil asomaba en aquel entonces.

—Abajo todo el Universo, repuso una voz de trueno al mismo tiempo que retumbaba otro á lo lejos y caía el agua con estrépito.

—Poco creerias dar con nosotros, ingleses, contestó otra voz, que salía del frente de los caballos.

No bien fueron terminadas estas últimas sílabas, una descarga cerrada por treinta y siete armas, dejó tendidos sobre el barro del camino once de los bandidos.

La guardia civil que escoltaba á la familia inglesa caminaba á alguna distancia tras el carruaje y llega-

ba al sitio en que los bandidos estuvieron á los viajeros,

—¡Al castillo! ¡al castillo! repusieron atemorizados los ladrones que aun quedaban con vida, llenos de temor y de zozobra corriendo con desahogada insistencia hasta ganar las tapias del edificio de Robustiano.

Parte de los soldados quedaron guardando á los ingleses y prestándoles toda suerte de auxilios, pero algunos otros, corrieron en persecucion de los malhechores hasta capturarlos ó darles la muerte que merecian.

Concedores del terreno los astutos zorros, pudieron ganar á favor de las sombras el portalon del edificio y hacerse fuertes contra los bravos militares que despues de una heroicidad digna del encomio más aplaudido, pudieron penetrar en la sala principal del vasto edificio.

No por eso los ladrones dejaron de hacer frente á los civiles, y en el salon en que Robustiano y Pedro concertaron su plan inicuo y malvado, fué donde la lucha se empeñó con mayores bríos.

Los cadáveres de tres soldados yacian tendidos sobre el frio mosaico del salon desde cuyos puestos disparaban sin cesar los malvados, cuando aparecieron algunos otros militares.

—Rendíos, villanos, asesinos, exclamó un jóven alferéz en el ardor de la pelea.

—Nunca, nunca, repitieron en coro aquellos hijos del averno, al mismo tiempo que avanzaban para